## TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS

## DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO RELATIVA EL ANEXO 9.1.2(b)(i)

Conforme el Artículo 9.16 (Contratación Pública - Modificaciones y Rectificaciones a la Cobertura) del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos ("Tratado"), el 14 de diciembre de 2007, el Gobierno de los Estados Unidos suministró notificación escrita a los Gobiernos de Costa Rica, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, de una propuesta de modificación a la Lista de los Estados Unidos en la Sección A del Anexo 9.1.2(b)(i) del Tratado y dos rectificaciones menores a la lista de los Estados Unidos en las Secciones A y E del Anexo 9.1.2(b)(i) del Tratado. No se realizaron objeciones a la propuesta de modificación y las dos rectificaciones menores.

De conformidad con los Artículos 9.16.4 y 19.1.3(b)(iv) del Tratado, la Comisión modifica las secciones relevantes del Anexo 9.1.2(b)(i) del Tratado para reflejar la modificación acordada y las rectificaciones menores, de la siguiente manera:

- (1) La *Pennsylvania Avenue Development Corporation* se elimina de la Lista de Estados Unidos en la Sección A.
- (2) En la Nota 3 de la Lista de Estados Unidos de la Sección A, el vínculo existente al sitio web de la U.S. Federal Supply Classification se elimina y se remplaza con el siguiente vínculo del sitio web: http://www.fedbizopps.gov/classCodes1.html
- (3) En la Lista de Estados Unidos en la Sección E, el vínculo existente al sitio web para la *Common Classification System* se elimina y se remplaza con el siguiente vínculo del sitio web: http://www.sice.oas.org/trade/nafta/chap-105.asp

HECHO en San Salvador, El Salvador en inglés y español, el día 23 de febrero de 2011.

Por la República de Costa Rica
Anabel González

Ministra de Comercio Exterior

Por la República Dominicana Marcelo Puello

Vice Ministro, en representación del Ministro de Industria y Comercio

De

Por la República de El Salvador Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi Ministro de Economía

Por la República de Guatemala Raúl Trejo Esquivel Vice Ministro, en representación del Ministro de Economía

Por la República de Honduras José Francisco Zelaya Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio

Por la República de Nicaragua Orlando Solórzano Delgadillo Ministro de Fomento, Industria y Comercio

Por los Estados Unidos de América

Miriam E. Sapiro

Representante Adjunto de Comercio de los Estados Unidos